

Fecha: 07-02-2026

Medio: El Heraldo

Supl.: El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Balance: casi un centenar de proyectos se convirtieron en leyes en el último año del periodo legislativo

Pág.: 4
Cm2: 187,0Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 No Definida
3.000
6.000

Balance: casi un centenar de proyectos se convirtieron en leyes en el último año del periodo legislativo

Durante el último año del periodo legislativo (2022-2026) se convirtieron en leyes de la República 94 proyectos. De estos, 39 corresponden a mociones, es decir, iniciativas propuestas por diputados o senadores, representando cerca de un 41%.

Durante el trámite legislativo, los 94 proyectos se convirtieron en 88 normas publicadas en el Diario Ofi-

cial. De estas, 75 corresponden a leyes y a 13 acuerdos y tratados internacionales.

Una de las mociones convertidas en ley es la que establece un sistema de búsqueda para la identificación y localización de prófugos de la justicia (Ley 21.138). La norma, propuesta por el diputado Jorge Guzmán, consolida un registro público coordinado entre las policías y la

fiscalía. Así, busca disuadir la comisión de delitos y ayudar a la captura de quienes se encuentran prófugos de la justicia.

También en materia de seguridad se publicó la ley que garantiza espacios públicos seguros para mujeres, personas mayores, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad. La moción, promovida por la diputada Carla Morales, establece que la Política Nacional de Espacios Públicos deberá considerar las necesidades de las personas durante todo su ciclo de vida. En este contexto, se pondrá atención especial a su sexo, edad o situación de discapacidad (Ley 21.733).

